

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

21260 *Resolución de 3 de octubre de 2023, del Ayuntamiento de Santa Cruz de La Palma (Santa Cruz de Tenerife), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife» número 149, de 12 de diciembre de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer las siguientes plazas de la plantilla de personal laboral fijo, en el marco del proceso de Estabilización de Plazas, mediante el sistema de concurso, en turno libre:

- Tres plazas de Animador/a sociocultural, grupo IV.
- Cinco plazas de Auxiliar administrativo, grupo IV.
- Una plaza de Auxiliar Informática, grupo IV.
- Cinco plazas de Oficial de 1.^a Conductor, grupo IV.
- Dos plazas de Oficial de 1.^a de Albañilería, grupo IV.
- Una plaza de Oficial de 2.^a de Albañilería, grupo IV.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este nuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos íntegramente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife» y en el Tablón de Anuncios, tanto físico como electrónico, sito en la sede electrónica del Ayuntamiento de Santa Cruz de La Palma.

Santa Cruz de La Palma, 3 de octubre de 2023.–El Alcalde, Asier Antona Gómez.